



CUT: 85587-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0759-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 30 de mayo de 2025

VISTO:

CUT	85587-2025	Fecha	28 de abril de 2025
Tirado Chávez Isabel Luisa, DNI 19332482			
Representado por:		Documento	
Nancy Elizabeth Palacios Linares		DNI 19197763	
Informe Formalización		Fecha	
0012-2025 - ANA-AAAJZ-ALAJ/JEVT		13 de mayo de 2025	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado El Horno materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: MILAGRO SAN EUGENIO (PJET1201-B56) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0012-2025 ANA-AAAJZ-ALAJ/JEVT, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 11320.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de Tirado Chávez Isabel Luisa con DNI 19332482, conforme al siguiente detalle:

Titular		
Tirado Chávez Isabel Luisa, DNI 19332482		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		

Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO PUEBLO NUEVO		
Predio		
El Horno		
Código predio	Área Total(ha)	Área servicio(ha)
05358	0.98000	0.98000
Bloque riego		
MILAGRO SAN EUGENIO (Cód: PJET1201-B56)		

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Chepén
		Dist.	Pueblo Nuevo
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Jequetepeque
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:663058.39800, N:9202854.77000	

Origen de fuente natural: Superficial		Río JEQUETEPEQUE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:0 E:675032.00 N:9193955.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		11320.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1928.0	1425.0	804.0	111.0	142.0	226.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
292.0	254.0	451.0	1470.0	2297.0	1920.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Tirado Chávez Isabel Luisa con DNI 19332482, Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Pueblo Nuevo, Junta de Usuarios Sub Sector Hidráulico Menor Jequetepeque y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA